

26224 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987 de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales por la que se homologa la lavadora de carga frontal marca «Fagor», modelo 504 F-859 y variantes fabricada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en el barrio de San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de la cocina fabricada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-Lv-0046/84 y AF-Lv-0046/84 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-87/637/VI-049/03 emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Asistencia Técnica Industrial, SAE (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0038, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de septiembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

Todos estos aparatos han sido ensayados en el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictámenes técnicos I-4/200/85.215, con motor marca «Bmei», modelo 2/16-158-FAS-E e I-4/200/87.001, con motor marca «Micromotor», modelo 2VF-16-105-159.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad de ropa seca. Unidades: kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Fagor», 504 F-859.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Fagor», 504 F-859 B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Fagor», 504 F-859 P.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Fagor», 504 F-859 PB.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Fagor», 504 F-9850.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Aspes», 504 LA-787.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «White Westghouse», 504 LTJ-100.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Marca y modelo: «Edesa», 504 LV-3570.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2490/2950.
Tercera: 4,5.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

26225 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Fagor», modelo 502 F-857P y variantes fabricada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada» en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, la solicitud presentada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0048/84 y AF-Lv-0048/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-87/637/VI-049/03, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Técnica Industrial SAE (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0036, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de septiembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fagor», modelo 502 F-857P.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2100 ó 2700/1800.
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo 502 F-857B.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2100 ó 2700/1800.
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo 502 F-857PB.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2100 ó 2700/1800.
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo 502 F-1855.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2100 ó 2700/1800.
Tercera: 4,5.